28556

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1992, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Martínez Sánchez Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Tecnología de Alimentos».

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por resolución de 3 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 17), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril.

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento de «Tecnología de Alimentos», adscrito al Departamento de Tecnología de Alimentos, a don Francisco Martínez Sánchez, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la corres-

pondiente toma de posesión por el interesado.

Pamplona, 9 de diciembre de 1992.-El Rector, Juan García Blasco.

28557

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos, a don Santiago Fernández Pirla Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 4 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 26) para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombar a don Santiago Fernández Pirla Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», en el Departamento de Contrucción y Tecnología Arquitectónicas, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá

del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Catedrático de Universidad, le ha sido asignado el número de Registro de Personal A02EC0000000329.

Madrid, 9 de diciembre de 1992.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.